El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 42° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONSIDERANDO:

Que, el nombre "Utcubamba" proviene del idioma quechua, específicamente de las voces "utku" o "utkhu", que significa algodón, y "pampa", que significa llanura o planicie. En consecuencia, el topónimo Utcubamba puede traducirse como "pampa del algodón" o "llanura del algodón", denominación que evoca la riqueza natural y agrícola de su suelo, así como el vínculo ancestral de sus pobladores con la tierra que los vio nacer. Esta etimología refleja fielmente la identidad de un territorio que ha sabido florecer, al igual que la planta que le da nombre, con esfuerzo, firmeza y generosidad.

Que, la provincia de Utcubamba fue creada mediante Ley N.° 23843, promulgada el 30 de mayo de 1984 durante el segundo gobierno constitucional del presidente Fernando Belaúnde Terry, constituyendo desde entonces una de las siete provincias que integran el departamento de Amazonas, en la región nororiental del Perú. Su capital es la ciudad de Bagua Grande, conocida también como "El Corazón de Amazonas", ciudad fundada como Santiago de Bagua en el año 1541.

Que, la provincia de Utcubamba posee una extensión territorial de 3,859.93 km², que representan el 9.83% del territorio del departamento de Amazonas, ubicándose entre las coordenadas 77°51'7" y 78°42'12" de longitud oeste, y 5°23'25" y 6°10'53" de latitud sur. Limita por el norte con la provincia de Bagua y la provincia de Condorcanqui; por el este con la provincia de Bongará; por el sur con la provincia de Luya; y por el oeste con el departamento de Cajamarca.

Que, la provincia está conformada por siete distritos: Bagua Grande, Cajaruro, Cumba, El Milagro, Jamalca, Lonya Grande y Yamón; todos ellos

bañados por las aguas del majestuoso río Utcubamba, que nace en las cercanías de Leimebamba y recorre el territorio de norte a sur, siendo el eje hídrico fundamental que articula la vida productiva, cultural y social de la provincia.

Que, el valle del río Utcubamba, ubicado a aproximadamente 450 metros sobre el nivel del mar en su capital, presenta un microclima privilegiado de tipo ceja de selva, con temperaturas que oscilan entre 19°C y 39°C, que hacen de su territorio uno de los más fértiles y productivos del norte peruano. En el denominado Corredor Turístico del Utcubamba, el valle se angosta para formar el espectacular Cañón del Utcubamba, un paisaje de extraordinaria belleza en cuyos farallones verticales se descuelgan cataratas de cristal y florecen orquídeas únicas en el mundo.

Que, la provincia de Utcubamba alberga una extraordinaria biodiversidad. En sus valles y bosques habita el mono choro de cola amarilla (Lagothrix flavicauda), especie única en el mundo y en situación de peligro de extinción. Asimismo, su territorio es refugio del gallito de las rocas (Rupicola peruviana), ave nacional del Perú, así como de cóndores, loros, colibríes, halcones, guácharos y diversas especies de mamíferos silvestres como el añuje y el zorro andino.

Que, entre sus recursos turísticos y naturales destacan las Aguas Termales de Nina Yacu en el distrito de Jamalca —cuyas aguas presentan composición de bicarbonatos, cloruros y sales de cal—; la Catarata La Lejía, con una caída de 670 metros en tobogán natural; el Cañón Quebrada Honda, con las cataratas El Mirador y Agua Colorada; la Caverna Casa Blanca; y el Sitio Paleontológico de Quebrada Seca, donde se han hallado restos fosilizados de dinosaurios y mamíferos prehistóricos, entre ellos el Baguatherium jaureguii, que habitó estas tierras hace más de 31 millones de años.

Que, el suelo utcubambino es testigo de una de las tradiciones culturales más antiguas y ricas del nororiental peruano. Las investigaciones arqueológicas han establecido que en el valle del bajo Utcubamba floreció la Cultura Bagua entre los años 1300 y 200 a.c., perteneciente al periodo formativo. Los hombres de esta cultura fueron expertos ceramistas, agricultores, pescadores y cazadores; Utcubamba fue el gran escenario de convergencia donde se encontraban gentes de la floresta, el litoral y la sierra para intercambiar productos y saberes.

Que, la planicie del Utcubamba fue desde tiempos inmemoriales una especie de encrucijada civilizatoria. Los yacimientos arqueológicos de Las Juntas y Casual albergan las pinturas murales más antiguas de la Amazonia sudamericana. Las urnas funerarias de arcilla, los objetos de piedra —hachas, morteros, armas defensivas—, las pinturas rupestres de Chiñuña, Lonya Grande y Tambolic, así como las terrazas agrícolas del Alto Utcubamba, son mudo testimonio del gran proceso de culturización que se gestó en este suelo bendito.

Que, en el siglo XV, durante la conquista del Tahuantinsuyo bajo el gobierno de Túpac Yupanqui, muchos sachapuyos que escaparon de la dominación inca se internaron en el inhóspito pero generoso valle de Utcubamba, enriqueciendo con su presencia el acervo cultural de la región. Posteriormente, a partir del siglo XVI, los españoles hicieron sus primeras incursiones en estos territorios, marcando el inicio del largo proceso de mestizaje que hoy define la identidad utcubambina.

Que, conforme a los Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la provincia de Utcubamba registra 107,237 habitantes, constituyéndose como la provincia más poblada del departamento de Amazonas, concentrando el 28.3% de la población departamental total. Su capital, Bagua Grande, es la ciudad más poblada de la región, con más de 40,000 habitantes. El 99.08% de la población declara el castellano como idioma materno, reflejo del profundo proceso de mestizaje cultural que caracteriza a la provincia.

Que, la gastronomía de Utcubamba es expresión viva de su mestizaje cultural y de la generosidad de su suelo agrícola, cuyos arrozales, platanales, cacaotales y cultivos de palta, yuca, maíz y diversas frutas amazónicas proveen una base culinaria de excepcional variedad y sabor. Entre los platos más representativos se distinguen el Cuy con Papa, el Tacacho con Cecina —emblema de la cocina amazónica—, el Sudado de Cashcas, caldos de gallina criolla y diversas preparaciones a base de productos locales frescos, que han ganado reconocimiento a nivel provincial y regional a través de los sucesivos festivales gastronómicos que se celebran en el marco de su aniversario.

Que, la tierra utcubambina ha dado vida y acogido a personalidades que han dejado huella imborrable en la historia cultural y científica del Perú. Entre ellas destaca la eminente arqueóloga Ruth Shady Solís —descubridora de la Cultura Bagua y directora del Proyecto Arqueológico de Caral, la ciudad más antigua de América—, cuya tesis doctoral "La arqueología en la cuenca inferior del Utcubamba" (1973) sentó las bases científicas para el conocimiento de la historia prehispánica de la región.

Que, el pueblo utcubambino se enorgullece también de su identidad única, que incluye la figura de Margarito Machaguay Valera, reconocido por la Municipalidad Provincial de Utcubamba como Embajador Cultural de la provincia, símbolo de la fuerza y singularidad de su gente. Asimismo, Utcubamba ha forjado generaciones de maestros, artistas, deportistas, agricultores y servidores públicos que con abnegación y patriotismo han contribuido al desarrollo de su provincia, su región y el Perú.

Que, en sus 42 años de creación política, la provincia de Utcubamba ha experimentado un importante desarrollo en sus dimensiones social, económica y cultural. Bagua Grande, su capital, se ha consolidado como un dinámico centro comercial de la selva nororiental y como puerta de ingreso

obligada a la Amazonía peruana, constituyendo además paso estratégico de la Carretera Marginal de la Selva que articula el norte del país.

Que, la provincia ha visto crecer sus instituciones educativas, de salud —entre ellas el Hospital Santiago Apóstol—, sus servicios de seguridad ciudadana, sus organismos culturales y sus equipamientos urbanos. Su potencial agrícola, ganadero y turístico representa una fuente inagotable de desarrollo sostenible, que aguarda la decidida inversión del Estado y la mancomunidad de esfuerzos de sus autoridades y ciudadanía.

Que, el Corredor Turístico del Utcubamba —con sus cataratas, aguas termales, cañones, sitios arqueológicos y exuberante biodiversidad— constituye un patrimonio natural y cultural de primer orden que, debidamente puesto en valor, tiene el potencial de posicionar a Utcubamba entre los destinos turísticos más destacados del norte peruano.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

Artículo Primero.- Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República del Perú a las autoridades, instituciones y pobladores en general de la provincia de Utcubamba, del departamento de Amazonas, con ocasión de conmemorar su 42° Aniversario de Creación Política, el día 30 de mayo de 2026, reafirmando el compromiso del Parlamento Nacional con el desarrollo integral, el bienestar y la prosperidad de esta noble provincia amazónica que, con orgullo e identidad, sigue escribiendo su historia.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, Abg. Diógenes Celis Jiménez, haciendo extensivo este reconocimiento a su Concejo Municipal y a toda la población de la provincia por su constante desarrollo.

Lima, 15 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2026 18:42:12-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República